



PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
COMISIÓN IV CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de la ley 5ª de 1992 – Reglamento Interno del Congreso, solicitó a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República la realización de un debate de control político sobre el nuevo modelo adoptado por el gobierno nacional para la expedición de pasaportes, trámites y software del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Para tal efecto cítese a los representantes de las siguientes carteras:

1. Ministro de Relaciones Exteriores Luis Gilberto Murillo
2. Gerente General de la Imprenta Nacional de Colombia Viviana León Herrera.

Apruébese la transmisión del debate de control político en vivo y en directo por las redes dispuestas de la Comisión IV Constitucional Permanente, en la fecha que sea fijada por la Comisión.

Ordénese a la Secretaría de la Comisión IV Constitucional Permanente realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con sus respectivos cuestionarios, a las instituciones y organizaciones respectivas.

Cordialmente,

Angelica Lozano Correa
Senadora de la República

CUESTIONARIO

Ministerio de Relaciones Exteriores – Cancillería

1. Sírvase indicar el histórico de cada uno de los últimos 10 años del gasto presupuestal que ha efectuado su cartera ministerial para la expedición de los pasaportes de identidad de los ciudadanos colombianos. Por favor, desglosar por cada una de las licitaciones públicas, urgencias manifiestas o cualquier otro tipo de negocio jurídico que ha estructurado y contratado su cartera Ministerial y enviarlo tanto en tabulación y en gráfica.
2. Sírvase indicar el histórico de cada uno de los últimos 10 años del costo unitario por pasaporte para el Ministerio de Relaciones Exteriores (en sus diferentes modalidades). Por favor, desglosar por cada una de las licitaciones públicas y urgencias manifiestas o cualquier otro tipo de negocio jurídico que ha estructurado y contratado su cartera Ministerial y enviarlo tanto en tabulación y en gráfica.
3. Sírvase indicar el histórico de cada uno de los últimos 10 años del costo unitario por pasaporte de identidad para el ciudadano (en sus diferentes modalidades). Por favor, desglosar por cada una de las licitaciones públicas y urgencias manifiestas o cualquier otro tipo de negocio que ha estructurado y contratado su cartera Ministerial y enviarlo tanto en tabulación y en gráfica.
4. Sírvase indicar las garantías de generalidad, uniformidad, continuidad, regularidad y obligatoriedad en la expedición de los pasaportes de los colombianos después del 3 de octubre de 2024, fecha en la cual culmina según los tiempos contractuales el modelo actual de expedición.
5. Sírvase indicar si el modelo de expedición de los pasaportes a través de la Imprenta Nacional implica un aumento del costo unitario de los pasaportes.
6. Sírvase indicar si el modelo de expedición de los pasaportes a través de la Imprenta Nacional implica un aumento del costo unitario cobrado a los ciudadanos para su expedición.
7. Si el gobierno nacional considera que en los procesos licitatorios que han sido declarados desiertos hubo direccionamiento, sírvase a indicar porque el gobierno nacional no realizó una nueva licitación eliminando aquellos requisitos que dieran lugar a limitar la libre competencia.

8. Sírvase allegar copia de las observaciones hechas a todos los procesos licitatorios para la expedición de pasaportes desde el 7 de agosto de 2014 por parte de proponentes, terceros u órganos de control.
9. El presidente de la República ha insistido en que en su administración no son viables las licitaciones públicas con un solo oferente para promover la libre competencia, sírvase e indicar porqué el mecanismo de contratación de la expedición de pasaportes es ahora a través de convenios administrativos en los que no hay procedimientos de selección objetiva y libre concurrencia.
10. Sírvase explicar detalladamente el rol del país aliado en el nuevo modelo de expedición de pasaportes. Indique si tal país recibirá alguna contraprestación económica, pago o remuneración por el convenio y que entidad pública o privada la recibiría y bajo qué figura jurídica. En caso afirmativo, indique quién asumirá ese cobro.
11. En caso de que el gobierno acepte que el país aliado subcontrate la impresión de los pasaportes, sírvase a indicar las razones por las que acude a un gobierno extranjero que no elabora directamente sus pasaporte sino que lo hace a través de un tercero.
12. En caso de que el país aliado imprima directamente los pasaportes, sírvase a explicar detalladamente cual entidad pública extranjera lo realizaría. Indique si el gobierno extranjero realizaría alguna donación y/o transferencia de tecnología, recurso humano o contraprestación de algún tipo. Justifique la viabilidad constitucional de dicha transferencia.
13. Sírvase indicar si al realizar la cadena de convenios: primero entre la cancillería y la imprenta nacional y, segundo, gobierno a gobierno, eso encarece la elaboración de los pasaportes. Indique quién asumiría ese mayor costo.
14. Sírvase indicar si un posible mayor costo en la expedición de los pasaportes tendría algún impacto fiscal en los ingresos del Fondo Rotatorio del Ministerio.
15. Sírvase explicar detalladamente en el modelo actual de expedición de pasaportes como se manejan los datos personales de los colombianos. Indique si el contratista actual ha cumplido con el manejo de datos personales o si tiene alguna sanción vigente por incumplir los lineamientos en esta materia.
16. Sírvase entregar copia de todas las comunicaciones con los entes de

control acerca del software de asignación de citas para la expedición de pasaportes.

17. Sírvase indicar la cantidad de citas que son solicitadas mensualmente en cada sede para la expedición de pasaportes en los últimos 5 años y cuántas son efectivamente asignadas.
18. Sírvase indicar cuál es el tráfico de visitas del aplicativo web por medio de la cual se solicitan las citas para la expedición de pasaportes de manera mensual en los últimos 5 años
19. Sírvase indicar en detalle qué acciones legales ha emprendido la cartera a su cargo contra personas determinadas por irregularidades en la asignación de citas o tramitadores.
20. Sírvase informar de forma detallada el estado del desarrollo in house del nuevo software para asignación de citas para la expedición de pasaportes.
21. El Ministro de Relaciones Exteriores ha anunciado a la opinión pública el cambio de tarifas para la expedición de los pasaportes. Entre las medidas anunciadas está la gratuidad para la expedición de pasaportes a mayores de 62 años incluidos en el nivel uno y dos del sisben, así como becarios de programas internacionales para estudiar en el exterior o también para quienes participen en intercambios culturales o deportivos. Así como una disminución del precio de los pasaportes para zonas fronterizas con una tarifa diferencial y para la población en general.

Sírvase aportar el acto administrativo mediante el cual se produce el cambio en los precios de los pasaportes, en caso de aun no se expedido sírvase explicar detalladamente el nuevo modelo de precios.
22. Sírvase indicar la fuente de los recursos necesarios para costear el nuevo modelo tarifario de los pasaportes. Indique si la fuente tendrá algún impacto en el Fondo Rotatorio del Ministerio.
23. Sírvase indicar si el nuevo modelo tarifario se fundeará con recursos provenientes del presupuesto general de la nación, en caso afirmativo indique, la sección y partida.
24. Sírvase aportar los estudios de impacto fiscal de la medida de cambiar el nuevo modelo tarifario de los pasaportes. En caso de que el nuevo modelo tarifario sea con cargo al contratista seleccionado por urgencia manifiesta por favor indique la cláusula y justificación de dicha medida.

Imprenta Nacional de Colombia:

1. Sírvase indicar y acreditar cuáles son los requisitos de idoneidad y experiencia en documentos de seguridad de la imprenta nacional.
2. Sírvase indicar cuáles son las categorías de documentos que ha impreso la Imprenta Nacional en los últimos 10 años.
3. Sírvase indicar si la imprenta nacional ha impreso documentos de seguridad. En caso negativo, indique cómo puede la imprenta nacional acreditar la idoneidad para asumir la expedición de pasaportes si no ha realizado documentos de seguridad.
4. Sírvase indicar si la imprenta nacional ha impreso pasaportes. En caso negativo, indique cómo puede la imprenta nacional acreditar la idoneidad para asumir la expedición de pasaportes si no ha realizado documentos de seguridad.
5. Sírvase explicar detalladamente el rol del país aliado en el nuevo modelo de expedición de pasaportes. Indique si tal país recibirá alguna contraprestación económica, pago o remuneración por el convenio y que entidad pública o privada la recibiría y bajo qué figura jurídica. En caso afirmativo, indique quién asumirá ese cobro.
6. Sírvase indicar detalladamente cuál será la transferencia de conocimientos, capacidades y maquinaria que recibirá la Imprenta Nacional de la asesoría del contratista actual por urgencia manifiesta.
7. Sírvase indicar detalladamente cuál será la transferencia de conocimientos, capacidades y maquinaria que recibirá la Imprenta Nacional del convenio con otro país.
8. Sírvase indicar si el país aliado producirá directamente los pasaportes o si seleccionará a un tercero para hacerlo. Indique si el gobierno nacional aceptaría que el gobierno extranjero contrate con terceros la elaboración del presupuesto y el soporte jurídico constitucional que tendría esta forma de ejecución.
9. En caso de que el gobierno acepte que el país aliado subcontrate la impresión de los pasaportes, sírvase a indicar las razones por las que acude

a un gobierno extranjero que no elabora directamente sus pasaporte sino que lo hace a través de un tercero.

- 10.** En caso de que el país aliado imprima directamente los pasaportes, sírvase a explicar detalladamente cual entidad pública extranjera lo realizaría. Indique si el gobierno extranjero realizaría alguna donación y/o transferencia de tecnología, recurso humano o contraprestación de algún tipo. Justifique la viabilidad constitucional de dicha transferencia.
- 11.** Sírvase indicar si al realizar la cadena de convenios: primero entre la cancillería y la imprenta nacional y, segundo, gobierno a gobierno, eso encarece la elaboración de los pasaportes. Indique si ese mayor costo lo va a asumir el ciudadano. Aporte la matriz de costos que justificó esta alternativa.
- 12.** Sírvase a indicar en cuánto tiempo se recuperará la inversión debido al cambio de modelo de la expedición del pasaporte. Aporte la correspondiente proyección económica de impacto fiscal para el Estado.
- 13.** Sírvase dar concepto sobre el alcance del objeto de la imprenta nacional es compatible con la producción de documentos de seguridad. Justifique jurídica y técnicamente la compatibilidad de “identidad grafica” e “identidad institucional” de las entidades de la Rama Ejecutiva con la impresión de documentos de seguridad.